

Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 183 - Diciembre de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura quatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Retiro de visas a once investigadores extranjeros de la CICIG

El 18 de diciembre, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) emitió un comunicado explicando que el gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, negó la renovación de las visas de cortesía, las acreditaciones diplomáticas y retiró la inmunidad, a once funcionarios de CICIG y a dos de sus familiares. En el comunicado se señala que los funcionarios internacionales involucrados son investigadores y litigantes de casos de alto impacto en Guatemala¹. El comisionado de la CICIG Iván Velásquez, a quien hace unos meses no se le permitió la entrada en Guatemala y por tanto permanece fuera del país, declaró que esta decisión, emitida por la Cancillería que encabeza Sandra Jovel, es arbitraria y constituye un atentado al Estado de Derecho².

Unas horas más tarde, ese mismo día, el gobierno notificó que los once funcionarios de la CICIG disponían de un plazo de 72 horas para abandonar el país. En respuesta a este hecho, la Convergencia por los Derechos Humanos emitió un comunicado acusando al gobierno de haber cometido *una nueva* arbitrariedad y abuso de autoridad³, calificando su actuación frente a las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC), como acciones de desobediencia abierta⁴. Por su parte, la organización Acción Ciudadana presentó un memorial en la CC solicitando que se decida si se realizará o no la destitución de la canciller Sandra Jovel por los delitos de abuso de autoridad y desobediencia, ya que estas medidas contradicen la resolución de la CC emitida en septiembre⁵.

En la misma línea, la Comisión Internacional de Juristas (CII) se pronunció, a través de un comunicado, aludiendo a que este acto va dirigido específicamente a afectar los procesos penales que se siguen por actos de corrupción, en contra de funcionarios de alto nivel. (...) Este nuevo acto gubernamental, afecta seriamente la Justicia y el Estado de Derecho⁶. En reacción a esta decisión del gobierno de Guatemala, el Procurador de Derechos Humanos Jordán Rodas, presentó un amparo contra: Sandra Jovel, Ministra de Relaciones Exteriores, el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo nombre se desconoce, y Carlos Morales, Director del Instituto Guatemalteco de Migración⁷. El Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil otorgó el amparo dejando sin efecto la decisión del Gobierno de ordenar la expulsión de los funcionarios. La fiscal general del Ministerio Público (MP), María Consuelo Porras, confirmó que se ha empezado una investigación sobre la canciller Sandra Jovel en relación a la

CICIG, Comunicado, Comunicado de prensa sobre información que circula respecto a situación de 11 funcionarios internacionales,

Orozco, A., Iván Velásquez califica de arbitraria la decisión de retirar inmunidad a funcionarios de Cicig, Prensa Libre, 18.12.18.

Convergencia para los Derechos Humanos, Comunicado "Rechazamos acciones arbitrarias y abuso de autoridad gubernamental", 18.12.18.

Ibídem.

⁵ Orozco, A., Gobierno da 72 horas a 11 investigadores y abogados de Cicig para abandonar el país, Prensa Libre, 18.12.18.

CIJ, Guatemala: Nuevo acto del Gobierno en contra de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), 19.12.2018.

Hernández Mayén, M., Siete recursos buscan frenar expulsión de 11 investigadores de la Cicig, Prensa Libre, 19.12.18.

expulsión de los once funcionarios de la CICIG⁸.

El 27 de diciembre, la Procuraría General de la Nación (PGN) publicó un comunicado en el que pidió al Congreso que decida si procede o no retirar el antejuicio a los magistrados de la CC José Mata, Bonerge Amílcar Mejía y Gloria Porras, con el objetivo de que se les pueda juzgar por los delitos de prevaricación, violación a la Constitución, resoluciones violatorias a la Constitución y abuso de autoridad. En este comunicado se afirma que los amparos que la CC ha aceptado en los últimos meses trasgreden el ordenamiento jurídico guatemalteco, afectan la institucionalidad del país y ponen en riesgo el Estado de Derecho⁹. Varias organizaciones de derechos humanos respondieron a estas declaraciones de la PGN señalando que constituyen un golpe al orden constitucional¹⁰. Al día siguiente, la Convergencia por los Derechos Humanos, y otras organizaciones sociales, realizaron una rueda de prensa condenando estas actuaciones por parte de la PGN y resaltando que éstas no están dentro de su mandato ni de su competencia. Además convocaron, para esa misma tarde, una protesta frente a la Casa Presidencial para denunciar este hecho.

Las Naciones Unidas expresan su preocupación frente al encarcelamiento del defensor de derechos humanos Bernardo Caal Xol

En Ginebra, el día 19 de diciembre de 2018, expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas emitieron un comunicado expresando su preocupación por el encarcelamiento del líder indígena y defensor de los derechos humanos Bernardo Caal Xol, por su oposición a los proyectos hidroeléctricos Oxec I y II en Santa María Cahabón, Alta Verapaz. El 9 de noviembre de 2018, dicho defensor fue condenado a siete años y cuatro meses de prisión. La criminalización del Sr. Caal Xól fue precedida por virulentas campañas de difamación en los medios de comunicación, describiéndolo como un criminal violento que actúa en contra de los intereses de la nación, afirmó la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, tras haber visitado al defensor en la cárcel de Cobán en mayo 2018. Además compartió que, durante esta visita, Bernardo Caal Xol le expresó preocupación por su seguridad personal en la cárcel.

Los expertos de la ONU señalaron que *la condena del líder q'eqchí' es un aparente intento de silenciar y desacreditar el ejercicio legítimo de los derechos de la comunidad indígena*. Añadieron también que no es un caso aislado pues *hay numerosos miembros de comunidades indígenas que están siendo criminalizados en Guatemala por defender sus tierras tradicionales y recursos contra proyectos de desarrollo a gran escala que causan daños ambientales. Así mismo recordaron <i>que las investigaciones criminales deben ser independientes e imparciales* e instaron al gobierno de Guatemala a hacer efectiva la protección a las y los defensores de derechos humanos, recordando que las empresas tienen la obligación de respetar dichos derechos¹¹.

Dos miembros de la Resistencia Pacífica de Ixquisis fueron asesinados

El pasado 16 de diciembre dos integrantes de la Resistencia Pacífica de Ixquisis, los hermanos Neri Esteban Pedro y Domingo Esteban Pedro, fueron asesinados. Sus cuerpos, con impactos de bala en la cabeza, fueron encontrados en la orilla de la Franja Transversal del Norte. Un pronunciamiento firmado por varias organizaciones subraya que estos asesinatos se inscriben en el contexto de un incremento importante, en el último año, de la conflictividad y de la violencia en la región, así como de difamaciones y agresiones en contra de la Resistencia Pacífica y la población de la microregión de Ixquisis. En enero de 2017, Sebastián Alonso Juan, otro integrante de la Resistencia, fue asesinado en el contexto de una manifestación pacífica.

Desde el año 2009, la Resistencia Pacífica de Ixquisis enfrenta violaciones de derechos humanos en el marco de su oposición a los proyectos hidroeléctricos San Andrés, Pojom II. Actualmente, existen tres acciones de amparo interpuestas por los integrantes de la Resistencia en contra de las

⁸ Ola, A.L., <u>Fiscal general confirma que MP investiga a Sandra Jovel</u>, Prensa Libre, 21.12,2018.

⁹ Procuraduría General de la Nación (PGN), Comunicado, 27.12.18.

Comunicados de la Convergencia de Derechos Humanos y la Fundación Myrna Mack, 27.12.18.

OACNUDH, Expertos de ONU preocupados por condena a líder indígena en represalia por oposición al proyecto hidroeléctrico Oxec, 19.12.18

licencias de operación de la hidroeléctrica Pojom II. En junio de 2018, las comunidades de Ixquisis recibieron el premio Front Line Defenders, que reconoce su esfuerzo colectivo y su lucha pacífica 12.

Otras noticias relevantes

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) entregó su premio anual de la Orden Monseñor Juan José Gerardi a los Derechos Humanos 2018. Entre los galardonados, se encuentra la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) que fue premiada por su misión en el registro de ataques a los defensores, así como de verificar y dar acompañamiento a personas que denuncian agresiones en su contra¹³.

El 17 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en Nueva York la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales con el fin de proteger los derechos y la dignidad de los trabajadores rurales que se enfrentan a situaciones extremas como la pobreza y el cambio climático y representan una de las comunidades más vulnerables a nivel mundial¹⁴. Además, este mes también se celebraron los 20 años de la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos. En el marco de este aniversario, han tenido lugar diversos encuentros y actividades para recordar el importante rol de las personas defensoras de derechos humanos en la construcción de sociedades democráticas y pacíficas 15.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio 16.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD



Durante el mes de diciembre acompañamos al Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) y a la Asociación de Vecinos de Chicoyoguito de Alta Verapaz (AVECHAV) a la audiencia para la revisión de la acción de amparo interpuesta por los casos de desaparición forzada y delitos contra los deberes de la humanidad, perpetrados durante el conflicto armado en la Zona Militar 21 de Cobán, Alta Verapaz, actualmente convertida en el Regional de Entrenamiento Comando de Operaciones de Mantenimiento de la (CREOMPAZ). En esta audiencia, las partes presentaron sus argumentos para resolver el recurso de amparo que plantea incluir, dentro de los cargos correspondientes a los hechos del 2 de julio de 1982, casos de feminicidio y delitos sexuales.

Asimismo, acompañamos a los y las integrantes de AVECHAV en su última asamblea del año, donde

hicieron un balance de lo ocurrido durante 2018 e identificaron los retos para 2019. En 2018 se conmemoraron 50 años de lucha colectiva para el reconocimiento del territorio de Chicoyoguito, dado

Pronunciamiento ante doble asesinato, agresión física y situación de riesgo de las comunidades de la Microrregión de Ixquisis, Guatemala, 21.12.2018

Paredes L., Otorgan Orden Monseñor Juan José Gerardi a defensores de los derechos humanos, El Periódico, 10.12.18.

Noticias ONU, Bachelet da la bienvenida a la nueva declaración de la ONU para proteger a los campesinos, 18.12.18.

PBI México, 2018: Un año turbulento para las personas defensoras de derechos humanos

Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: http://www.pbiguatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/

que el 28 de julio de 1968, la comunidad de Chicoyogüito fue desalojada y despojada de sus tierras para instalar la Zona Militar N° 21.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Este mes acompañamos a integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, en varias visitas a comunidades que forman parte de la organización, como es el caso de La Primavera, La Tinta, Teleman y Doce Águilas. Los y las comunitarias nos informaron de la existencia de difamaciones y amenazas en su contra. Además, acompañamos a integrantes de la comunidad de La Primavera a una reunión, en la Policía Nacional Civil (PNC) de San Cristóbal Verapaz, con delegados de la División de Protección a Personalidades y de Seguridad (DPPS).

Sumado a lo anterior, hicimos presencia en la sede de UVOC y mantuvimos reuniones donde nos actualizaron sobre sus actividades y su situación de seguridad. Tanto en estas reuniones, como en las visitas a las comunidades, nos compartieron estar viviendo acciones de vigilancia y hechos de intimidación dirigidos contra la coordinación de la organización.

Estuvimos presentes, en diferentes ocasiones, en las oficinas del Comité Campesino del Altiplano

(CCDA) Región Verapaz, acompañando a la coordinación en su quehacer diario. En el marco del trabajo de la organización, este mes tuvo lugar una Mesa de Diálogo con el gobierno nacional, tras la que se acordó la reubicación de 81 familias de las comunidades de Nuevo Centro, Volcancito, Cerrito Samux, Chinakté y Colonial Esperanza. Además, nos compartieron que han reforzando su trabajo de interlocución en instancias nacionales, lo que les ha permitido visibilizar aún más su trabajo.

Durante el mes de diciembre, como en los anteriores, la labor de la coordinación se ha visto afectada por las continuas amenazas sufridas por sus representantes. Asimismo, el pasado 11 de diciembre tuvo lugar un intento de desalojo con fuerte presencia policial en la comunidad Río Zarco. Este desalojo finalmente no se materializó, pero los integrantes de la comunidad sufrieron varias amenazas y difamaciones.



Durante este mes se suspendió, en dos ocasiones, la audiencia de Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, lideres de la comunidad Choctún Basilá e integrantes del CCDA, situación que tiene en tensión, tanto a las familias de los líderes como a los integrantes del Comité. Además, los líderes y miembros del CCDA, Martin Chub Cajbon y Erwin Aroldo Choc Sam, quienes también estaban privados de libertad, fueron liberados a mediados de diciembre. A pesar de ello, siguen ligados a proceso y su juicio continua. No obstante, el CCDA expresó tranquilidad por su liberación.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Continuamos el acompañamiento a los integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, por lo que durante este mes estuvimos en varias actividades, acompañando a la organización y visitando diferentes comunidades, entre ellas Guareruche, Pelillo Negro, Matasano, Lela Chancó y Carboneras. En estas visitas, las comunidades nos compartieron sus incidentes de seguridad y resaltaron la preocupación por la sequía y el bajo nivel de agua de los ríos de los que se abastecen, situación que achacan a las grandes fincas cafetaleras y a las empresas mineras que operan en la zona. Además, las autoridades indígenas nos comunicaron que han sido víctimas de intimidaciones y persecución por su labor en defensa del territorio. También nos reunimos con integrantes de la Red de mujeres Ch'orti', que pusieron en nuestro conocimiento diversos incidentes de seguridad que han sufrido.

PIM, Diciembre 2018 4

Finalmente, acompañamos a CCCND durante una Conferencia de prensa en Ciudad de Guatemala, donde pusieron de manifiesto la conflictividad actual que se vive en las comunidades de Olopa, lo que consideran que está directamente relacionada con la presencia de la Mina Cantera de los Manantiales.

Otro de los procesos organizativos que acompañamos en la lucha por la defensa del territorio es la Resistencia Pacífica de la Puya, que se ubica en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Por ello, durante el mes de diciembre acudimos en dos ocasiones al Plantón que mantiene esta Resistencia. Además, el 19 de diciembre acompañamos a la Resistencia a una conferencia de prensa.

También estamos atentas a la situación de seguridad de la Resistencia Pacífica de Cahabón, Alta Verapaz. Por ello, a finales de mes visitamos diferentes comunidades de la región, entre ellas Champerico, Las Tres Cruces, Pinares, Belén, Sacta, Sekatalkab, Salac I y San Martín Chichaj. Los integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón, con quienes nos reunimos en esos días, nos reportaron las fuertes amenazas y ataques que siguen recibiendo debido a su lucha en defensa del

territorio, en particular en oposición a los megaproyectos hidroeléctricos presentes en la región.

Además, en dos ocasiones visitamos en la cárcel de Cobán a Bernardo Caal Xol, criminalizado por su actividad en defensa del río Cahabón.





Resaltamos que durante este mes iniciamos el acompañamiento a la Plataforma Urbana Multisectorial Chinautla, formada comunidades de la municipalidad de Chinautla, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y otros colectivos como la Asociación de Mujeres Alfareras, Asociaciones de jóvenes e Iglesias

Católicas y Evangélicas del municipio de Chinautla (la vieja). Este municipio ha sido afectado por la contaminación de los ríos y por la presencia de hidroeléctricas y empresas areneras que han tenido un impacto social y ambiental.

Continuamos pendientes de la Resistencia Pacífica de La Laguna. Este mes estuvimos en el municipio de San Pedro de Ayampuc para acompañar a integrantes de esta Resistencia. Nos compartieron que la apropiación del caudal del agua del río Los Uretes y la tala de árboles en la región, siguen siendo temas centrales de preocupación y que los han presentado este mes en sus reuniones con la Alcaldía Municipal. Nos compartieron también los incidentes de seguridad sufridos por varios miembros de las comunidades que forman parte de la Resistencia.

En relación con la Coordinadora Ecuménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula y el Consejo de Pueblos K'iches' (CPK) continuamos atentos a su situación de seguridad.

Brigadas Internacionales de Paz Pe	Peace Brigades	International
------------------------------------	----------------	---------------

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Edoardo Pucci, Embajador de Italia en Guatemala.
- Roberta Bertranena, Encargada de Derechos Humanos de la Embajada de Suiza en Guatemala.
- Michael Grewe, Jefe de Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Alemania en Guatemala.
- Vanessa Álvarez, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Daniel Tucux, Francisco Guaré, Enrique Molina y Cinci Méndez, PDH Nacional.
- Patricia Paau, Oficial de derechos, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) Alta Verapaz.
- Erik Guerrero Milián, Gobernador Alta Verapaz.
- Walter Bolvito, encargado de turno, PNC Alta Verapaz.
- Elisa Bardales, Jefa subestación, PNC San José del Golfo.
- Simón Bal, agente, PNC San José del Golfo.
- Raúl Hernández, Sub inspector, PNC Jocotán.
- Esbin Osvaldo Sánchez, Jefe de servicios de la comisaría, PNC Chiquimula.
- Ángel Ixpatá, agente, PNC Santa María Cahabón.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Durante este mes tuvo lugar el tercer **Encuentro de Sanación para mujeres defensoras de la Resistencia de Cahabón**, el cual se llevó a cabo en la región. Este espacio se enmarca dentro del ciclo de talleres destinados a trabajar la sanación como herramienta fundamental de seguridad y protección para las mujeres defensoras. Participaron aproximadamente 20 mujeres de la diversas comunidades que forman parte de la Resistencia Pacífica de Cahabón. El Encuentro permitió continuar con el proceso de fortalecimiento de las capacidades de sanación y protección de las mujeres que asistieron, así como la creación de redes entre ellas, gracias al intercambio de vivencias y saberes para la defensa de los derechos humanos.

PIM, Diciembre 2018 6

Brigadas Internacionales de Paz F	Peace Brigades	International
-----------------------------------	----------------	---------------

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el mes de diciembre la Representante Europea del proyecto mantuvo las siguientes reuniones:

- Con Gaby Kueppers, asesora para América Latina del grupo político de Los Verdes en el Parlamento Europeo.
- Con Helmut Weixler, oficial administrador en el Secretariado para Eurolat y para la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Pronunciamiento ante doble asesinato, agresión física y situación de riesgo de las comunidades de la Microrregión de Ixquisis, Guatemala

Las organizaciones organizaciones, colectivos y personas firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación de riesgo que enfrentan las comunidades y personas defensoras de derechos humanos de la Microrregión de Ixquisis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, Guatemala.

Las personas defensoras del territorio y del medioambiente de la Microrregión de Ixquisis enfrentan desde el año 2009 violaciones de derechos humanos en el marco de su oposición a los proyectos hidroeléctricos San Andrés, Pojom I, Pojom II. Los tres proyectos son promovidos por la empresa Energía y Renovación S.A. (antes PDH S.A.) que es propiedad actualmente de las familias Mata Monteros y Mata Castillo, vinculadas al grupo empresarial corporativo The Central America Bottling Corporation (CABCORP), y cuentan con financiamiento del brazo privado del Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de Cordiant Cap, un intermediario financiero canadiense que dispone entre otros de fondos del banco alemán KfW.

Desde mayo del presente año, la Resistencia Pacífica de Ixquisis ha realizado una serie de acciones públicas, manifestaciones y plantones para expresar y reiterar su oposición a los proyectos hidroeléctricos en su territorio. Actualmente tres acciones de amparo en contra de las licencias de operación de la hidroeléctrica Pojom II, se encuentran a la espera de resolución en las cortes nacionales. En junio las comunidades de Ixquisis recibieron el premio Front Line Defenders en reconocimiento a su esfuerzo colectivo y su lucha pacífica. En agosto las comunidades afectadas presentaron una queja formal ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID, solicitando la investigación y el retiro de su inversión debido al incumplimiento de las propias políticas operativas del banco.

En este contexto, organizaciones de derechos humanos que acompañan el caso han observado un aumento significativo de las difamaciones y agresiones en contra de la población que participa en la Resistencia Pacífica y de la población de la microrregión, que culminaron en el asesinato de dos pobladores de la comunidad de Ixquisis los hermanos Neri Esteban Pedro y Domingo Esteban Pedro, el pasado 16 de diciembre. Sus cuerpos fueron encontrados a la orilla del Río Yal Witz, cerca de la hidroeléctrica San Andrés en la carretera de la Franja Transversal del Norte con impactos de bala en la cabeza. Este hecho hace recordar el asesinato del defensor Sebastián Alonso Juan, quien falleció a causa de disparos en el marco de una manifestación pacífica en enero del 2017; asesinato que sigue sin

PIM, Diciembre 2018 7

esclarecerse.

Además de este doble asesinato se destacan los siguientes hechos acaecidos en 2018:

- Julio y octubre: Violación del derecho de manifestación y del derecho de libre locomoción por parte de la PNC; y uso desmedido de la fuerza en contra de manifestantes, resultando en seis (6) personas heridas, tres de ellas con necesidad de ser hospitalizadas.
- 12 de octubre: En el transcurso del día dos integrantes de la Resistencia Pacífica sufrieron ataques armados; Alfonso Miguel Francisco Pedro, de la aldea Pojom tuvo que ser hospitalizado durante siete (7) días.
- 20 de octubre y 7 de noviembre: hostigamiento y uso de gas lacrimógeno en contra de comunitarios, provocando intoxicación en niños y en una mujer embarazada.
- 9 de diciembre: agresión física en contra de Lucas Jorge García, presidente del Consejo de Desarrollo de Segundo Nivel de la Microrregión de Ixquisis y dos mujeres de su familia, una de ellas en estado de embarazo. Dos hombres atacaron al defensor en su casa, golpeándolo en la cabeza con piedras y palos. Al querer defenderlo su hija María Jorge Gómez y su nuera, Ana Gómez Domingo también fueron golpeadas.

La constante campaña de difamación y desprestigio emprendida en contra de la Resistencia Pacífica desde hace más de un año nuevamente ha aumentado de intensidad impactando además a organizaciones aliadas como el Gobierno Ancestral Maya Plurinacional de las naciones Akateko Chuj, Popti', Q'anjob'al y pueblo mestizo, y en particular de uno de sus coordinadores, Rigoberto Juárez.

A principios de noviembre de 2018 fue anunciado en los diferentes medios de comunicación la firma de un "Acuerdo para la Paz y el Desarrollo" en el municipio de San Mateo Ixtatán, acuerdo que concluye como el principal resultado de una mesa de diálogo en la que participaron únicamente actores que están a favor de las hidroeléctricas y con vínculos directos con la empresa Energía y Renovación, S.A. La legitimidad de este acuerdo y representatividad de las personas que en nombre de la Microrregión de Ixquisis firmaron dicho acuerdo, ha sido cuestionada en repetidas ocasiones por la Resistencia Pacífica de esta Microrregión, que desde el inicio de este proceso de diálogo, han registrado un aumento de ataques en su contra.

Ante esta grave situación de riesgo las organizaciones, colectivos y personas abajo firmantes expresamos nuestra solidaridad con las personas defensoras de la Microrregión de Ixquisis, y solicitamos:

- Al Ministerio Público que investigue y procese a los responsables materiales e intelectuales de todos los ataques cometidos en contra de la Resistencia Pacífica de Ixquisis, incluyendo las agresiones físicas en contra de Lucas Jorge García, Presidente del Consejo de Desarrollo de Segundo Nivel de la Microrregión de Ixquisis, así como los asesinatos de los hermanos Nery y Domingo Pedro Esteban y Sebastián Alonso Juan.
- Al Estado de Guatemala que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de los miembros de las comunidades de Ixquisis y el derecho de manifestación y de defender derechos.
- Al Estado de Guatemala que tome todas las medidas para garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencias y que tome medidas de protección especificas para las mujeres y lideresas de las comunidades de la Microrregión de Ixquisis.
- Al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Gobernación que se cumpla con el retiro de las fuerzas de seguridad estatales, Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala, de las instalaciones privadas donde funciona la empresa Energía y Renovación, propietaria de los proyectos hidroeléctricos que se construyen en esta Microrregión, para garantizar la independencia de las fuerzas públicas en la Microrregión de Ixquisis.
- A la comunidad internacional presente en Guatemala, que observe de cerca la situación de las personas defensoras de derechos humanos, realizando visitas el territorio referido.
- A las instituciones financieras internacionales involucradas en el financiamiento de estos proyectos hidroeléctricos, que adopten medidas para que sus inversiones se den bajo condiciones de pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales¹⁷.

-

¹⁷ Ver organizaciones firmantes en enlace de la de nota a pie de página 12.

Brigadas Internacionales de Paz F	Peace Brigades	International
-----------------------------------	----------------	---------------

Equipo de PBI en Guatemala: Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Julián Arturo Ordoñez (Colombia)

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ Página web: www.pbi-guatemala.org facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala Teléfono/fax: (+502) 2220 1032 Correo-e: equipo@pbi-quatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B 28053 Madrid, Estado Español Teléfono: (+34) 918 543 150 Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org